

CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCION
PORCICOLA EN 6 GRANJAS DE LA EMPRESA ACONDESA S.A. SECCION DE
CERDOS PORCINORTE.

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
ZOOTECNISTA

KELLY JHOANA SALAZAR PATIÑO

ASESOR
ÁLVARO HOYOS VELÁSQUEZ
ZOOTECNISTA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS
ZOOTECNIA
CALDAS- ANTIOQUIA
2021

Contenido	
Resumen	5
Introducción	6
Generalidades de la empresa	6
Principales Actividades: Granjas Avícolas y Producción de Huevos	6
Actividades Secundarias: Explotación de Porcinos Comerciantes al por Mayor de Carne y Productos Cárnicos	6
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación.	10
Impacto Tecnológico:	10
Impacto Social y económico:	11
Marco Teórico	12
Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)	12
Definiciones:	13
Sanidad y Bioseguridad	14
Metodología	17
Materiales y Métodos:	17
Análisis de resultados	23
Unidad 1: Sanidad Animal	24
Unidad 4: Requisitos de buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios –bpmv.	24
Unidad 6: Requisitos de Saneamiento	25
Referencias Bibliográficas.	30

Índice de tablas.

Tabla 1. lista de chequeo. _____	17
Tabla 2. auditoria 1 granja los mangos _____	20
Tabla 3. auditoria 2 granja los mangos _____	20
Tabla 4. auditoria 1 granja la rivera _____	21
Tabla 5. auditoria 2 granja la rivera. _____	21
Tabla 6. auditoria 1 granja el rodeo. _____	21
Tabla 7. auditoria 2 granja el rodeo _____	21
Tabla 8. auditoria 1 granja villa sonia _____	22
Tabla 9. auditoria 2 granja villa sonia. _____	22
Tabla 10. auditoria 1 granja villa anita. _____	22
Tabla 11. auditoria 2 granja villa Anita. _____	22
Tabla 12. auditoria 1 granja mi hermano y yo _____	23
Tabla 13. auditoria 2 granja mi hermano y yo. _____	23

Índice de graficas.

grafica 1. cumplimiento de criterios de las granjas los mangos, villa anita y mi hermano y yo	26
grafica 2. cumplimiento de criterios de las granjas villa sonia, el rodeo y la rivera.	27

Resumen

Buscando afianzar las condiciones de bioseguridad e inocuidad en la sección de cerdos de la empresa ACONDESA S.A., se lleva a cabo durante el segundo semestre del año 2020 el desarrollo de la documentación y registros necesarios para el cumplimiento de la nueva resolución 76509 de 2020 del ICA, consiguiendo así cumplir con los criterios a evaluar en cada una de las granjas de la empresa.

Este trabajo se centró primordialmente en la implementación de un plan de procedimientos de bioseguridad e inocuidad de las granjas de precebo y ceba además de la verificación de los protocolos de documentación que consisten en llevar a cabo y tener actualizados los registros necesarios que se deben manejar en las granjas para mantener un control sanitario de las mismas.

Introducción

Generalidades de la empresa

Principales Actividades: Granjas Avícolas y Producción de Huevos

Actividades Secundarias: Explotación de Porcinos | Comerciantes al por Mayor de Carne y Productos Cárnicos

Nombre Completo: Alimentos Concentrados Del Caribe S.A. "Acondesa S.A.

Alimentos Concentrados del Caribe S.A., también conocida como ACODENSA, es una empresa agroindustrial que pertenece al grupo económico Olímpica. Se dedica a la producción de alimentos concentrados, pollitos, procesamiento y distribución de pollos, cerdos y huevos. Tiene además varios puntos de venta en la Costa Atlántica y el interior del país, en donde comercializa el huevo, la carne de pollo y de cerdo, de igual forma es dueña de la cadena de restaurantes Piko Riko Gourmet en los que ofrece el pollo asado y otros platos típicos de la región Caribe, aplicando como estrategia de crecimiento una integración vertical

La Empresa ACONDESA S. es una empresa líder en la producción de carne de cerdo a nivel regional donde se produce bajo altos estándares de calidad, inocuidad y bienestar animal, la empresa está comprometida con el medio ambiente, el recurso humano y el posicionamiento económico de la organización en el gremio de la porcicultura.

El área porcicola está conformada por tres sitios de producción, el sitio 1 corresponde a la etapa de cría, el sitio 2 corresponde a la etapa de pre - cebo y el sitio

tres corresponde a la etapa de levante y ceba. Cuenta con áreas comunes, zonas perimetrales que permiten la delimitación de cada una de estas

El objetivo de la empresa es abastecer 3200 cerdos gordos mensuales, con excelentes condiciones de calidad. Para ello cuenta con un pie de cría de alrededor de 1660 hembras activas de genética PIC con 160 días a mercado y peso promedio de 125 kg, se cuenta con multiplicación genética para abastecimiento del pie de cría a nivel interno (Auto reemplazo) protegiendo la granja bajo estándares de bioseguridad

La empresa se encuentra ubicada en el municipio de Soledad (Atlántico) y así mismo las granjas en las cuales se desarrolló el trabajo se encuentran ubicadas en el mismo departamento en los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Polonuevo.

La resolución por la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas ganaderas en la producción porcina (BPP), impulsa a todas las empresas pertenecientes al sector Porcicola a implementar normas preventivas, de bioseguridad, sanidad y trazabilidad para obtener productos inocuos logrando de esta manera un mayor control y manejo en todos sus procesos productivos.

La certificación se presenta como una gran oportunidad económica ofreciendo un producto competitivo en el mercado, un producto de calidad con el cual se garantizan los procesos de manejo que se les brinda a los animales en granja en cada una de sus etapas productivas ofreciendo al producto un mayor valor agregado, protegiendo así la salud de los consumidores.

La implementación de las BPP trae consigo beneficios, pues las ventajas que se obtienen se asimilan a un sistema de gestión de la calidad. Como resultados se logra

optimizar la operación de la granja, reducir costos, racionalizar recursos, mejorar la inocuidad del producto final y favorece el acceso a mercados locales e internacionales

Objetivo General

Certificar 6 granjas de la empresa ACONDESA S.A. en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcicola (BPP).

Objetivos Específicos

- Implementar los elementos descritos en las resoluciones dispuestas por el ICA para la certificación en Buenas prácticas Ganaderas para la Producción Porcina en las etapas de pre-cebo y ceba
- Realizar una auditoría interna de los procesos en la granja, que permita identificar las fortalezas y aspectos a mejorar para asegurar la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcicola.
- Proponer acciones correctivas a partir de las no conformidades obtenidas en la auditoria y en la posterior visita del ICA.

Justificación.

Las exigencias del mercado colombiano y del mundo frente a producción y comercialización de productos alimenticios son cada vez más altas, por lo que demanda de los productores el buen cumplimiento de las normas mínimas de calidad e inocuidad que garanticen no solo una nutrición adecuada si no también que no se presenten sustancias o elementos indeseables que conlleven a perjudicar la salud del consumidor.

Esta situación de mercados cada vez más exigentes frente a requisitos de calidad e inocuidad en los alimentos obliga a los productores a que mejoren su estatus sanitario para poder mantenerse y ser competitivos al generar seguridad a sus clientes, esta inocuidad se logra con la implementación de buenas prácticas porcícolas (BPP); las cuales incluyen buenas prácticas en la alimentación animal, sanidad y manejo que en este orden de ideas permite obtener producto final seguro y alto en calidad.

Impacto Tecnológico:

Con la implementación de las certificaciones, se puede tener un mayor control y manejo en todos los procesos productivos, incluido el control de registros tanto físicos como digitales con el fin de evaluar cada una de las falencias que se generan en la granja y así mismo adelantarse a posibles problemas futuros y prevenirlos a tiempo, logrando así obtener un equilibrio en cada uno de los procesos productivos que se lleven a cabo en la granja y que permitan el desarrollo de los objetivos planteados.

Impacto Social y económico:

Desde el punto de vista económico la producción de carne de cerdo causa alta rentabilidad al ser un animal que se comercializa en varios sectores y del cual se obtienen no solo productos cárnicos y derivados, si no también residuos que pueden ser implementados para la fertilización de suelos.

Con la implementación de la normativa sanitaria se constituye un sistema de aseguramiento de calidad e inocuidad en la producción, que logra prevenir y controlar el ingreso de enfermedades a la granja Porcicola, aumentar la eficiencia en los procesos productivos mediante la obtención de mejores ganancias por parte de los animales y finalmente obtener un producto alimenticio inocuo y nutritivo que no constituye ningún riesgo para la salud del consumidor.

Marco Teórico

Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)

La producción comercial de cerdos se ha intensificado de manera significativa en las últimas décadas. Una mayor cantidad de cerdos, del mismo número reducido de razas, se crían en cada vez menos granjas, con un incremento del rendimiento de los productos de origen animal. Los sistemas de producción a gran escala han llegado a alcanzar un alto nivel de uniformidad ya que están basados en el mismo material genético, se les proporcionan el mismo tipo de alimentación e infraestructuras a los animales (FAO,2014).

Hace algunos años los cerdos se utilizaban para obtener de ellos grasas y carne; eran criados en espacios rústicos o en libertad y se alimentaban con desperdicios de cocina, lavazas y subproductos de cosecha, los cuales afectaban su rendimiento en cuanto a ganancia de peso (Jaramillo, 2017) la conversión alimenticia y la sanidad. En la actualidad sector porcícola ha realizado esfuerzos para el desarrollo de la productividad de esta industria, buscando mejorar la competitividad y el fortalecimiento, aumentando la participación en el mercado interno y creando opciones en el mercado externo (Rodríguez y Martínez, 2010)

Acondesa S.A. en busca de mejorar la calidad, productividad y eficiencia de la producción Porcicola retoma el trabajo de certificaciones y reglamentaciones establecidas por el estado, planteándose el objetivo de certificar sus granjas en Buenas Prácticas en Producción Porcinas reglamentadas por la norma 2640 emitida por el ICA en el 2007 (Instituto Colombiano Agropecuario, 2007), buscando calidad e inocuidad del

alimento producido. Posteriormente, el ICA actualiza el programa de BPP por medio de la Resolución No. 76509 del 25 de septiembre de 2020, que se centra en la inocuidad de la carne de cerdo para el consumidor final (Jaramillo, 2017)

Se entiende por buenas prácticas ganaderas (BPG) todas las acciones involucradas en la producción primaria y transporte de productos alimenticios de origen pecuario, orientadas a asegurar su inocuidad (FAO, 2006).

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) expidió la Resolución No. 76509 del 25 de septiembre de 2020 la cual establece los requisitos para obtener la certificación en buenas prácticas ganaderas (BPG), en la producción porcícola. Así se deroga y reemplaza la Resolución 2640 de 2007 que contenía las anteriores disposiciones al respecto.

Resolución No. 76509 del 25 de septiembre de 2020 describe los requisitos que deben de cumplir los predios dedicados a la producción primaria de porcinos para obtener la certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción porcina a fin de disminuir los riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción primaria en esta especie. Las disposiciones contenidas en dicha resolución son aplicables a todas las personas naturales o jurídicas propietarias, poseedoras o tenedoras de predios productores de porcinos que soliciten la certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción porcina en el territorio nacional (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Definiciones:

Bienestar animal: el estado físico y mental del animal con relación a las condiciones donde viven y mueren (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Bioseguridad: designa un conjunto de medidas físicas de la gestión para reducir el riesgo introducción, radicación y propagación de las enfermedades, infecciones animales hacia desde y dentro de una población animal (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Buenas prácticas ganaderas (BPG): prácticas recomendadas con el propósito de disminuir los riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción primaria de alimentos de origen animal que puedan generar riesgos a las personas promoviendo la sanidad, el bienestar animal y protección del medio ambiente (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Enfermedades de control oficial: Las enfermedades de control oficial son aquellas que son priorizadas por el ICA debido a su importancia zoonótica, que tiene un impacto económico por limitantes para el comercio nacional y/o internacional (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Medicamentos de uso veterinario: es toda preparación farmacéutica que contiene sustancias químicas, biológicas o biotecnológicas para la preparación farmacéutica, cuya administración de los animales en forma individual o colectiva, directamente o mezclado con los alimentos o con el agua de bebida, tiene como propósito la prevención, diagnóstico, curación o tratamiento de las enfermedades (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020).

Sanidad y Bioseguridad

Los requisitos de sanidad animal de identificación y bioseguridad son de gran importancia para la certificación, en donde el propietario del predios o tenedor de los

animales; deberá desarrollar un plan sanitario elaborado y suscrito por un médico veterinario o médico veterinario zootecnista con matrícula profesional vigente, que contenga como mínimo acciones preventivas para las enfermedades infecciosas, parasitarias endémicas y enfermedades de control oficial, listado de vacunas utilizadas en el predio, plan de manejo de animales enfermos e identificación diferencial y temporal de los animales sometidos a tratamientos veterinarios con tiempo de retiro vigente (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020). Se debe de cumplir con los requisitos establecidos para las enfermedades de control oficial de conformidad con la normatividad vigente por el ICA para este efecto debe de contar con un respectivo soporte que permita verificar su cumplimiento (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020)

La Resolución No. 76509 del 25 de septiembre de 2020, aclara que tanto productores pequeños como grandes productores pueden certificar sus predios además estas certificaciones no son obligatorias.

La resolución, está basada en 3 tipos de criterios; fundamentales, mayores y menores.

Fundamentales: criterios directamente vinculados con el cumplimiento de la normatividad oficial en materia sanitaria y de inocuidad en la producción primaria. Es obligatorio el cumplimiento del 100% de estos criterios para lograr la certificación en BPG.

Mayores: Criterios cuyo cumplimiento está directamente relacionado con las condiciones necesarias para lograr la inocuidad en la producción primaria; es obligación el cumplimiento de mínimo el 80% de estos criterios para lograr la certificación.

Menores: Aquellos que, si bien no están relacionados directamente con la inocuidad de la producción primaria, su cumplimiento contribuye a garantizar la inocuidad; es obligatorio el cumplimiento de mínimo el 60% de estos criterios para lograr la certificación. (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020)

Metodología

Materiales y Métodos:

Materiales:

- 6 granjas de la sección de cerdos de la empresa Acondesa S.A., 1 granja de precebo y 5 granjas de ceba ubicadas alrededor del departamento del Atlántico
- Lista de chequeo oficial otorgada por el ICA, para la implementación de la resolución 76509 del 2020.

TABLA 1. LISTA DE CHEQUEO.

INFORMACIÓN DEL PREDIO						
Fecha de Auditoría:			Número de RSPP- ISPP:			
Nombre del predio:			Latitud:			
Departamento:			Planta de Beneficio Animal de destino:			
Municipio:			Fin zootécnico Genética []	Cría []	Levante y Ceba []	Ciclo completo []
Vereda:			Total animales			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO						
Propietario:			Teléfono:			
No de identificación:			Correo electrónico:			
INFORMACIÓN GENERAL						
Responsable del manejo sanitario:			MV []	MVZ []	Matrícula profesional No:	
Correo			Teléfono:			
Tipo de visita:	Certificación []	Inspección []	Vigilancia []	Control []		
1	SANIDAD ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA	
1.1	Plan sanitario	F				
1.2	Enfermedades de control oficial (PPC)	F				
1.3	Registro de morbilidad y la mortalidad	My				
1.4	Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.	My				
1.5	Área de enfermería o tratamiento.	My				
2	IDENTIFICACIÓN	TIPO	SI	NO	NA	
2.1	Identificación individual de los animales reproductores, y sistema de identificación para los lotes de producción	F				
2.2	Registro o ficha individual para cada animal reproductor o lote de porcinos	My				
3	BIOSEGURIDAD	TIPO	SI	NO	NA	
3.1	Delimitación del sistema productivo	My				
3.2	Registro de ingreso de personas y vehículos.	My				
3.3	Sistema de desinfección de vehículos	My				
3.4	Desinfección de herramientas y utensilios	My				
3.5	Medidas para el ingreso de personas al sitio de producción	My				
3.6	Lavado y desinfección de botas	Mn				
3.7	Protocolo de ingreso del material genético.	Mn				
3.8	Ingreso y aislamiento de animales de reemplazo	My				
3.9	Cuarentena para aislamiento y aclimatación	My				
3.10	Identificación de áreas	Mn				

4	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS -BPMV.	TIPO	SI	NO	NA
4.1	Registro ICA de los productos veterinarios.	F			
4.2	Vigencia de los productos veterinarios.	F			
4.3	Almacenamiento de los productos veterinarios.	My			
4.4	Sustancias prohibidas.	F			
4.5	No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento.	F			
4.6	Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios.	F			
4.7	Prescripción veterinaria de los medicamentos	F			
4.8	Registros de tratamientos veterinarios	F			
4.9	Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios.	My			
4.10	Inventario de productos veterinarios	My			
4.11	Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas	My			
4.12	Notificación de eventos adversos	My			
5	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPAA	TIPO	SI	NO	NA
5.1	Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales	F			
5.2	Uso de alimentos como medio de suministro de medicamentos para los animales.	F			
5.3	Uso de subproductos	My			
5.4	Prohibiciones en la alimentación de ganado porcino.	F			
5.5	Insumos agrícolas y periodo de carencia. (En los forrajes y cultivos destinados a la alimentación de los animales)	F			
5.6	Inventario de alimentos y materias primas	Mn			
5.7	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My			
6	REQUISITOS DE SANEAMIENTO	TIPO	SI	NO	NA
6.1	Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	My			
6.2	El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My			
6.3	Protección y conservación de fuentes hídricas	Mn			
6.4	Disposición de estiércol y de efluentes	My			
6.5	Manejo de residuos sólidos	My			
6.6	Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My			
6.7	Manejo de plagas y roedores	My			
7	REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA
7.1	Adaptación de los animales	My			
7.2	Superficies y espacio disponible	My			
7.3	Agrupamiento social	My			
7.4	Enfermedades y parásitos	My			
7.5	Alimentos y agua	My			
7.6	Sacrificio humanitario	My			
7.7	Dolor y sufrimiento	F			
7.8	Relación hombre - animal	My			
8	REQUISITOS DE PERSONAL	TIPO	SI	NO	NA
8.1	Capacitación al personal	F			
8.2	Uso de implementos	Mn			

Fuente: Tomada de (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020)

Métodos:

- Se revisó la resolución 76509 del 2020, como normativa vigente para el proceso de certificación en BPP. A partir de dicha revisión se estableció un programa de auditoría interna en dos momentos: visita 1 y visita 2.

La visita 1, consistió en un diagnóstico inicial basado en la lista de chequeo propuesta por el ICA. Los puntos de la lista fueron evaluados utilizando diferentes metodologías de diagnóstico, tales como:

- Entrevista a operarios de las granjas
- Observación de los procesos y recorrido de instalaciones
- Elaboración de la lista de chequeo otorgada por el ICA para realizar una valoración del puntaje utilizando una escala cuantitativa (de 0 a 5 puntos)
- Identificación de fortalezas y aspectos a mejorar para asegurar la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcicola.

Una vez obtenido el diagnóstico, se elaboró un plan de trabajo a partir de acciones correctivas y no conformidades obtenidas en la auditoría. Posteriormente, en una segunda visita de auditoría (visita 2) se procedió a verificar el cumplimiento de los puntos débiles de la lista de chequeo identificados en la visita 1.

Finalmente, se solicitó la visita de certificación del ICA como entidad reguladora del proceso.

Resultados

Con la visita de auditoria presentada por el ICA, se pudieron conocer por granjas, fallas comunes que no se tuvieron en cuenta durante las visitas anteriores, con esto se establecieron las acciones correctivas para cada una con el fin de corregirlos y mediante visitas supervisar la evolución de los mismos.

Los resultados se presentan por valoración de cumplimiento de los criterios por cada granja, evidenciando la calificación de la auditoría interna en dos momentos:

Visita 1: Diagnóstico inicial (Auditoria 1)

Visita 2: Posterior al plan de trabajo propuesto (Auditoria 2)

Granja los mangos.

TABLA 2. AUDITORIA 1 GRANJA LOS MANGOS.

AUDITORIA 1						
LOS MANGOS	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	12	80%
My	31	2	29	80%	22	75%
Mn	6	1	5	60%	2	40%

TABLA 3. AUDITORIA 2 GRANJA LOS MANGOS.

AUDITORIA 2						
LOS MANGOS	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100
My	30	2	28	80%	28	100
Mn	6	1	5	60%	5	100

Granja la Rivera

TABLA 4. AUDITORIA 1 GRANJA LA RIVERA.

AUDITORIA 1						
LA RIVERA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	11	73%
My	30	3	27	80%	21	78%
Mn	6	1	5	60%	3	60%

TABLA 5. AUDITORIA 2 GRANJA LA RIVERA.

AUDITORIA 2						
LA RIVERA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	26	96%
Mn	6	1	5	60%	5	100%

Granja El Rodeo

TABLA 6. AUDITORIA 1 GRANJA EL RODEO.

AUDITORIA 1						
EL RODEO	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	13	86%
My	30	3	27	80%	18	66%
Mn	6	1	5	60%	3	60%

TABLA 7. AUDITORIA 2 GRANJA EL RODEO.

AUDITORIA 2						
EL RODEO	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	24	88%
Mn	6	1	5	60%	4	80%

Granja Villa Sonia

TABLA 8. AUDITORIA 1 GRANJA VILLA SONIA.

AUDITORIA 1						
VILLA SONIA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	18	66%
Mn	6	1	5	60%	2	40%

TABLA 9. AUDITORIA 2 GRANJA VILLA SONIA.

AUDITORIA 2						
VILLA SONIA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	23	85%
Mn	6	1	5	60%	4	80%

Granja Villa Anita

TABLA 10. AUDITORIA 1 GRANJA VILLA ANITA.

AUDITORIA 1						
VILLA ANITA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	14	93%
My	30	3	27	80%	21	77%
Mn	6	1	5	60%	3	60%

TABLA 11. AUDITORIA 2 GRANJA VILLA ANITA.

AUDITORIA 2						
VILLA ANITA	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	23	85%
Mn	6	1	5	60%	5	100%

Granja Mi Hermano Y Yo

TABLA 12. AUDITORIA 1 GRANJA MI HERMANO Y YO.

AUDITORIA 1						
MI HERMANO Y YO	Total, Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	14	93%
My	30	3	27	80%	20	74%
Mn	6	1	5	60%	2	40%

TABLA 13. AUDITORIA 2 GRANJA MI HERMANO Y YO.

AUDITORIA 2						
MI HERMANO Y YO	Total Criterios	No Criterios NA	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
F	16	1	15	100%	15	100%
My	30	3	27	80%	25	92%
Mn	6	1	5	60%	4	80%

Análisis de resultados

Durante la primera y segunda visita se realizó acompañamiento junto con los administradores de cada granja y el médico veterinario encargado, llevando a cabo los planes de trabajo que se establecieron dependiendo de los resultados obtenidos en la primera visita.

Revisando conjunto con operarios de las granjas la lista de chequeo, y teniendo en cuenta los resultados de la primera auditoria se expone continuación las unidades y requisitos de menor cumplimiento en las granjas, estos requisitos fueron en los que más

se trabajaron para poder cumplir con el mayor porcentaje posible de puntos que pide el ICA para lograr la certificación.

Unidad 1: Sanidad Animal

1.1 Plan Sanitario: En la mayoría de las granjas, aunque los operarios y personal encargado eran conocedores de plan de medicamentos a implementar en el caso de presentarse alguna patología, este no estaba impreso y físico en las instalaciones de la granja. Se imprimió y se publicó en lugares de la granja donde los operarios tuvieran fácil acceso a este.

1.4 Manejo sanitario enfermedades control oficial: En ninguna de las 6 granjas se contaban con un instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial, este instructivo contendrá como mínimo la siguiente información: Descripción de los cuadros clínicos compatibles con las enfermedades de control oficial para la especie. Nombre y número del teléfono de contacto de ICA para realizar notificación de enfermedades de control oficial. Para cada granja se diseñó un instructivo en forma de pendones en donde se especifica las enfermedades y su sintomatología, con el fin de que los operarios tengan conocimiento de cada una de estas y conozcan como realizar la notificación a la entidad correspondiente.

Unidad 4: Requisitos de buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios –bpmv.

4.3 Almacenamiento productos veterinarios: Los medicamentos no se encontraban clasificados de acuerdo a su acción farmacológica y las condiciones de limpieza de la bodega de almacenamiento en las granjas no era el ideal, se trabajó con los operarios para identificar correctamente la acción farmacológica de cada

medicamento que se utiliza en granja y que estos conozcan de acuerdo a esto como deben ubicarse en farmacia, además de la higiene del lugar.

4.10 Inventario productos veterinarios: En 4 de las 6 granjas, no se tenía un control de los medicamentos que entran a la granja y la salida de estos cuando se utilizan en los lotes, por lo que se diseñó un formato para el control de entrada y salida de medicación y facilitar el proceso de registro de los mismos.

4.12 Notificación efectos adversos: En ninguna de las granjas se notificaba al ICA sobre efectos adversos que se presentan en las granjas ni se tenía el formato que dispone el ICA para realizar el comunicado, por lo que este se comenzó a implementar en todas las granjas.

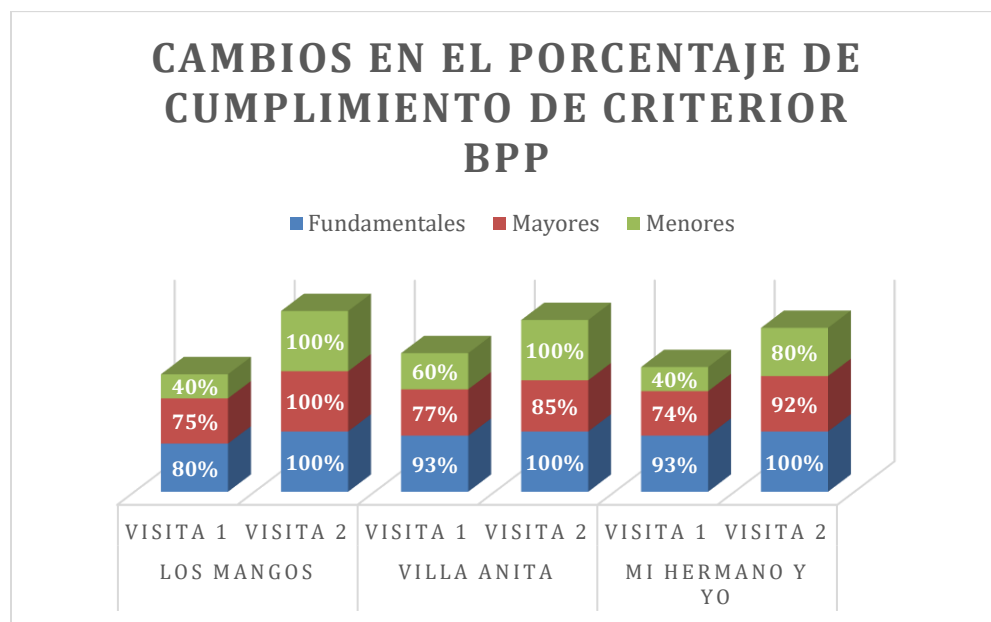
Unidad 6: Requisitos de Saneamiento

6.1 Limpieza áreas, equipos y utensilios: Aunque las granjas contaban con el procedimiento para la limpieza de áreas y utensilios, estas no se encontraban limpias en ninguna de las granjas, por lo que se trabajó con los operarios en la limpieza de los alrededores de la granja y de los equipos que se manejan en esta.

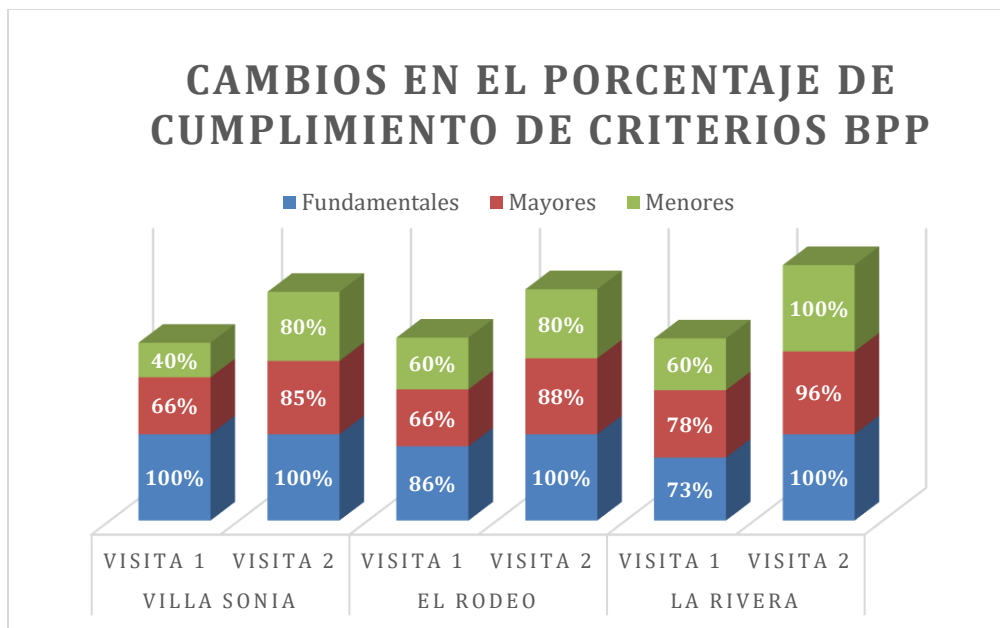
6.4 Disposición de estiércol y efluentes: En 3 de las granjas no se realizaba el procedimiento para disponer del estiércol ya que la compostera de mortalidad y el biodigestor no estaba en funcionamiento, por lo cual se tuvo que gestionar el mantenimiento de cada área y comenzar hacer la disposición correcta de estiércol, mejorando la parte ambiental de las granjas; en las otras 3 granjas no se contaba con biodigestor ni compostaje y aun se sigue en el proceso de mejorar estos puntos en las mismas.

6.5 Manejo residuos sólidos: no se Clasificaba, almacenaba ni disponía de los residuos sólidos de forma tal que se evite el riesgo sanitario. Para esto se implementó puntos ecológicos en las 6 granjas con los colores emitidos por la entidad ambiental, se capacito a los trabajadores para la correcta disposición de los residuos

En las gráficas 1 y 2 se observa la evolución de los criterios de cumplimiento para la certificación de las seis granjas porcinas, después de realizar las visitas de control y asesorías.



GRAFICA 1. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE LAS GRANJAS LOS MANGOS, VILLA ANITA Y MI HERMANO Y YO



GRAFICA 2. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE LAS GRANJAS VILLA SONIA, EL RODEO Y LA RIVERA.

En ambas gráficas se evidencia una importante evolución en el cumplimiento de los criterios establecidos en la lista de chequeo, que tuvieron lugar entre la primera y segunda visita de auditoria. Los buenos resultados son producto de del trabajo que se realizó con los operarios de cada granja y el acompañamiento del médico veterinario encargado.

Pese a que no se alcanzó el 100% en todos los criterios, el resultado fue muy positivo; en la segunda visita todos los criterios quedaron en un cumplimiento por encima del 80%. Aquellos criterios que quedaron con menor evaluación están relacionados con la infraestructura como tal de cada granja, como biodigestores, compostera, lechos de secado entre otros, que requieren una mayor inversión económica y que se sigue trabajando poco a poco para adecuarlos y poder habilitar los procesos que se manejan con estos en cada uno de los predios.

De las 6 granjas en proceso de certificación se logro realizar la visita de auditoria con el ICA en 3 de estas y lograr la certificación en BPP; se continua con el proceso y se espera a que la entidad encargada (ICA) dictamine las fechas para auditoria en las 3 granjas faltantes.

Conclusiones

Se llevó a cabo durante el proceso de la certificación, dos visitas antes de la auditoria con el ICA, para la primera visita principalmente se realizó el reconocimiento de las granjas y se hizo la recolección de datos necesarios para crear un plan de trabajo, luego de la primera visita se realizó otra con el acompañamiento de Porkcolombia antes de la visita de auditoria establecida por el ICA.

Durante el acompañamiento de Porkcolombia se logró identificar los puntos críticos ambientales y de manejo en las granjas además de recibir la asesoría pertinente para cumplir con los protocolos establecidos en la lista de chequeo, logrando así obtener un puntaje al 100% para posteriormente enviar la solicitud de auditoria al ICA.

Algunos de los puntos establecidos en la lista de chequeo que brinda el ICA, no siempre se cumplen en las producciones ya que esto depende del tipo de producción, hay requisitos que son importantes para la inocuidad del producto, pero que aún sin cumplir estos, pero logrando el % que se requiere de criterios, el productor puede obtener la certificación.

La falta de compromiso por parte de operarios y administrativos, es la principal causa por la cual no se observan avances en los protocolos y procesos que se implementan para lograr la certificación, es por esto mismo que en muchas granjas ha sido necesario aplazar las visitas de auditoria por parte del ICA y seguir trabajando los ítems que establece la lista de chequeo.

Referencias Bibliográficas.

Jaramillo Mesa M, C. (2017). Asesoría y Acompañamiento para Autorización Sanitaria 20148 del ICA en el área de porcicultura en granjas proveedores de a Frigo Colanta del 1 de marzo al 16 de junio del 2017 (Trabajo de grados) Corporación Universitaria Lasallista, Caldas, Antioquia.

Martinez, C, M y Rodriguez, S, M. (2010). CERDITOS COMPANY S.A. (trabajo de grados) Universidad EAN, Bogotá Colombia.

Instituto Colombiano Agropecuario. (2007). Buenas Prácticas en Producción Porcinas reglamentadas por la norma 2640 emitida por el ICA en el 2007. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getdoc/016f3c96-a458-4fa6-ae96-41d18b2221f5/requisitos-sanitarios-y-de-inocuidad-en-la-producc.aspx>

3tres3. (8de octubre del 2020) Colombia: se actualizan los requisitos para certificar en buenas prácticas a las granjas porcinas. Recuperado de https://www.3tres3.com/ultima-hora/colombia-certificacion-en-buenas-practicas-a-granjas-porcinas_45573/